

Guayaquil, Abril 06 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FASBING S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Fasbing S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento ante ustedes el resultado de la revisión realizada por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009.

La Administración de Fasbing S. A., ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

He obtenido adecuada colaboración en lo pertinente al suministro de la información necesaria para realizar los análisis correspondientes a fin de cumplir convenientemente con mis obligaciones como Comisario de la Empresa.

Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es absolutamente confiable, puesto que los procedimientos empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de contabilidad.

Los bienes de la Compañía han sido manejados y custodiados por personas responsables.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

Eduardo Valencia

ING JUAN VALENCIA BARRERA

COMISARIO PRINCIPAL

Reg. No. 0.25497

